

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO NO. **002** 12 DE MAYO DE 2015 SALA DE CONCEJALES

Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se da inició a la sesión de trabajo No. 002, con la presencia de la Ing. Ximena Barrera Peñafiel, Directora de Informática, Ing. María Leonor Ortíz, Funcionaria de Informática, Ing. Giovanny Dután, delegado de la Sra. Directora Financiera, Ing. Daniel Torres, delegado de la Sra. Directora de Descentralización y Participación Rural y Urbana y la Magister Mónica Priscila Avila Larriva, Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, quien preside la sesión.

Una vez constatado el quorum, se da inicio a la sesión de trabajo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Acta de la Sesión de Trabajo No.001, del 13 de abril del 2015.
- 2.- Observaciones del Ingreso de la Información del trimestre Enero-Marzo – 2015.
- 3.- Revisión de la información correspondiente al mes de abril de 2015, a ser aprobada para la página web. LOTAIP.
- 4.- Aprobación de la información, observaciones.





5.- Metodología a seguir por parte del Comité. Fecha de la próxima sesión.

6.- Varios.-

Se da lectura a la Acta de la Sesión de Trabajo No. 001, de fecha 13 de abril de 2015, la misma que es aprobada por los miembros del Comité.

- Los miembros del Comité proceden a la Revisión de la Información que se detalla a continuación:

INFORME CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS UNIDADES POSEEDORAS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2015, REFERENTE A LA LOTAIP.

La sesión de trabajo Nro. 002 estaba prevista para el día jueves 7 de Mayo de 2015, pero por coincidir con la Sesión del Concejo Cantonal se posterga para el día martes 12 de mayo de 2015. La reunión del Comité de Transparencia del GAD Municipal del Cantón Cuenca se instala con la presencia de las Direcciones de: Informática, Descentralización, Financiera presidida por la Jefatura de Transparencia resolviendo:





- a) Que toda la información a ser integrada en la página web del GAD, dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe ser entregada hasta el día cinco de cada mes, en físico y digital con firma de responsabilidad del Director (a) mediante oficio en Quipux dirigido a la Presidencia del Comité y con fecha en la matriz del día cinco de cada mes.
- b) Que la siguiente información es aprobada y puede ser subida a la página web del GAD Municipal dando cumplimiento a la LOTAIP. Y a su vez realizar las modificaciones sugeridas previo ingreso a la web.

1.-Información correspondiente al mes de abril de 2015

Unidad	Literal	Observación
Talento Humano	a.1	Autorizado su ingreso a la web
	a.3	Autorizado su ingreso a la web
	b.1	Autorizado su ingreso a la web
	b.2	Autorizado su ingreso a la web
	C.	Autorizado su ingreso a la web
	e.	Autorizado su ingreso a la web
Sindicatura	a.2	Incluir el link de las Ordenanzas
		(comunicarse con





tica) y luego información
en proceso de ión, quitar POA
Direcciones que aplican y mar en PDF.
de Mercados: do y subir la ción. Públicas: Poner os trámites y los lego subir. cralización: ado su ingreso a Verificar fía Ejecutora: r faltas ficas y Catastros: no a. Municipal: no a on Financiera: enta. Históricas: no
e



Todas las Direcciones	f.1	DMT: Autorizado su ingreso a la web. Obras Públicas: Autorizado su ingreso a la web. Unidad de Mercados: eliminar los links existentes ya que no corresponden y acercarse a informática.
	f.2	Autorizado su ingreso a la web
	0.	Autorizado su ingreso a la web
Financiero	g.	No presentan información
	i.	Dirección Administrativa: sobre la ínfima cuantía, pasar el archivo al Ing. Giovanni Dután. Dirección Financiera: No presenta la información
	j.	Autorizado su ingreso a la web
	I.	Autorizado su ingreso a la web



	n.	Falta colocar los viáticos internacionales
Auditoria Interna	h.	Autorizado su ingreso a la web
Planeamiento	k.	Ajustarse al formato original, contestar la celda correspondiente a la Senplades. Colocar los links de verificación, dejar una celda solo con el título estado de avance por proyecto. Colocar metas cuantificables y llenar todos los campos. En caso de no tener la información colocar la razón.
Comunicación Transparencia	m	Anexos: Autoriza subir Solicitud de información pública. Autoriza subir la matriz de Fiscalización.
Secretaría General	S	Autorizado su ingreso a la web

Acorde a la tabla antes expuesta, el Comité de Transparencia aprueba la información receptada previa modificación acorde a las sugerencias. Los





literales que tienen (Autorizado su ingreso a la web) por favor subirlos en formato PDF.

El Comité resuelve que la información se remita con fecha 5 de cada mes.

Siendo las 17h00 se integra a la sesión la Lcda. Natacha Jaramillo, Funcionaria de la Dirección de Comunicación Social, a quien se le recomienda, que se debe actualizar la Información de la Pagina Web referente a las noticias conforme las actividades que se publican en Facebook y Twitter.

Además el Comité recomienda, que se debe recordar a la Magister Sandy Calle Calle, Directora de Comunicación Social (E) asista a las sesiones convocadas por el Comité, y en caso de no poder asistir delegue a un Funcionario de su Dirección.

El Comité recomienda al Arq. Pablo Abad, Director de Planificación, envié un delegado en su representación, a la sesión convocada.

Se fija la próxima sesión del Comité, para el día miércoles 10 de junio de 2015, a las 15h30 en la Sala de Sesiones de Concejales.

El Comité aprueba crear una opción más dentro del menú de Transparencia para instancias de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por terminada la sesión No. 002 del Comité de Transparencia del GAD Municipal del Cantón Cuenca.



Para constancia se firma en seis ejemplares.

Guenca, 12 de mayo de 2015

Priscila Avila Larriva (Msc)

PRESIDENTA

María Fernanda Vintimilla (Econ)

SECRETARIA